

DOCKETED

Docket Number:	15-AFC-01
Project Title:	Puente Power Project
TN #:	221402
Document Title:	DECLARACIÃ“N DEL COMITÃ‰ SOBRE EL ESTADO DE LA PROPUESTA DE DECISIÃ“N DE LOS MIEMBROS QUE PRESIDAN
Description:	Spanish translation of Committee Statement re PMPD Status (TN 221401)
Filer:	Paul Kramer
Organization:	Energy Commission Hearing Office
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	10/6/2017 8:56:01 AM
Docketed Date:	10/6/2017



**Antes de la Comisión de Desarrollo y Conservación de
Recursos de Energía del Estado de California**
1516 Ninth Street, Sacramento, CA 95814
1-800-822-6228 - www.energy.ca.gov

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA EL:

PROYECTO PUENTE DE ENERGÍA

**Número de Registro
15-AFC-01**

DECLARACIÓN DEL COMITÉ SOBRE EL ESTADO DE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DE LOS MIEMBROS QUE PRESIDAN

El comité¹ (Comité) de Energía de la Comisión asignado a la acta del Proyecto (Proyecto) Puente de Energía continúa trabajando diligentemente en la preparación de una Propuesta de Decisión de los Miembros que Presidan (PMPD) para el Proyecto. Así como lo hacemos, nos parece adecuado dar aviso a las partes y a los miembros interesados del público acerca de la situación actual de nuestras deliberaciones.

Aunque el PMPD no está todavía en forma definitiva, es claro para nosotros que el Proyecto será inconsistente con varias Leyes, Ordenanzas, Reglamentos o Normas (LORS) y creará inconmensurables importantes efectos ambientales. Esto, a su vez, nos obliga a considerar alternativas viables que eviten o reduzcan los impactos e incoherencias. La carta del 29 de septiembre de 2017 del Operador² del Sistema Independiente de California (California ISO) aborda la viabilidad y nos informa de que alternativas preferidas de recursos al Proyecto son tecnológicamente viables. El California ISO también afirma que la viabilidad económica sólo puede determinarse mediante un nuevo proceso de solicitud de oferta (RFO), y destaca que cualquier RFO tendría que acelerarse para garantizar que las instalaciones de Mandalay se retiren de acuerdo con la Norma de la Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado sobre el Uso de las Aguas Costeras y Estuarinas para Refrigeración de Plantas de Energía.

Aunque no tenemos información actualizada sobre si un RFO acelerado es inminente, las restricciones de tiempo identificadas por la California ISO nos llevan a la conclusión de que es prudente para comunicar la posición del Comité antes de que se complete la PMPD. No podemos recomendar la aprobación de un proyecto que genera

¹ El Comité se compone del Comisario Janea A. Scott, Miembro Presidente y Comisario Karen Douglas, Miembro Asociado.

² TN 221345.

importantes impactos inconmensurables o es inconsistente con LORS a menos que hagamos la anulación de los resultados requeridos por la ley. Esa decisión es totalmente discrecional y permite a la Comisión de Energía para considerar el balance de cualquier beneficio del proyecto contra los impactos que el proyecto causará. En el registro que tenemos ante nosotros, no estamos dispuestos a ignorar los impactos significativos o las inconsistencias de LORS.

Por esta razón, nos queda notificar a las partes y a los miembros interesados del público que tenemos la intención de emitir un PMPD que recomienda la negación del Proyecto sobre los motivos que crea incoherencias con LORS e impactos medioambientales significativos que no pueden ser mitigados. El PMPD contendrá un análisis completo de todos los temas requeridos por las leyes aplicables y regulaciones e identificará los hechos y el proceso analítico subyacente en las conclusiones alcanzadas en el mismo.

Reconocemos que esta declaración es inusual, pero observe que en modo alguno menoscaba los derechos del solicitante o de cualquier otra parte. Todos los requisitos de procedimiento seguirán siendo honrados. Tras el PMPD es emitido, la Comisión celebrará una conferencia PMPD para recibir observaciones y determinar si las revisiones son necesarias. El Comité enviará a continuación el PMPD (o una versión revisada PMPD si uno es emitido) al pleno de la Comisión para su consideración en una audiencia pública. El pleno de la Comisión tendrá la oportunidad de aceptar, rechazar o modificar las conclusiones del PMPD. De hecho, la decisión de emitir esta declaración pone de relieve nuestro compromiso de producir minuciosas y meditadas decisiones en un proceso público transparente que implica el estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Una traducción al español de esta declaración será fichada a principios de la próxima semana. (Traducción al Español de esta declaración será presentada a comienzos de la próxima semana).

Fecha: 5 de octubre de 2017, en Sacramento, California

Original firmado por

JANEA A. SCOTT
Comisionado y Miembro Presidente
Comité AFC Proyecto Puente de Energía

Original firmado por

KAREN DOUGLAS
Comisionado y Miembro Asociado
Comité AFC Proyecto Puente de Energía